



"Año de la Universalización de la Salud"
 "Cusco, Capital Histórica del Perú"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 016 -2020-GR-CUSCO/PERPM-DE

Cusco, 24 FEB 2020

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.

VISTO:

El Informe N° 009-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-LOG-PROCESOS, de fecha 19 de febrero de 2020, del Especialista en Procesos del PER PLAN MERISS, sobre Inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC, el Informe N° 132-2020-GR-CUSCO-PERPM-ADM/LOG, de fecha 24 de febrero de 2020, del Responsable de Logística, así como el Informe N° 068-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación del Plan Anual de Contrataciones (PAC 2020), para incluir mediante acto resolutivo emitido por el titular de la entidad, procedimientos de selección, para la adquisición de bienes para los Proyectos de Riego que ejecuta; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR-CUSCO/PERPM-DE, de fecha 07 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2020, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

Que, con Informe N° 132-2020-GR-CUSCO-PERPM-ADM/LOG, de fecha 21 de febrero de 2020, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), constituyendo dicha inclusión la segunda del PAC - 2020, para la adquisición de diversos bienes, conforme se describe en el siguiente cuadro:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de Perfiles y planchas para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Dsitrito Cusipata - Quiquijana - Urcos.	Ítem	Unidad	S/ 94,786.00
2	Contratación para la adquisición de ferretería para el proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Río Versalles entre Santa Elena Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal.	Ítem	Unidad	S/ 87,000.00
3	Contratación para la adquisición de equipos menores para el proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Río Versalles entre Santa Elena Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal.	Ítem	Unidad	S/ 75,220.00





SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de Combustible (diesel b5-s-50, gasohol de 90) para el proyecto irrigación áreas hanoca yaypitunga - instalación de presas huanutuyo -suytococha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de hanocca y taypitunga - distrito layo - provincia canas - cusco.	Ítem	Unidad	S/. 116,400.00
2	Contratación de Combustible (diesel b5-s-50, gasohol de 90) para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del Río Bermejo - Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta - Cusco.	Ítem	Galón	S/. 93,050.00

PERU COMPRAS-GRAN COMPRA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación para la adquisición de tubería para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Dsitrto Cusipata - Quiquijana - Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 2,416,300.00

Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;

Que, con Informe N° 068-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC - 2020), para la adquisición de bienes requeridos para ejecución de diversos Proyectos de Riego;

Que, estando a lo establecido en la Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 694-2019-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS - PAC 2020, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2020-GR CUSCO-PERPM-DE, para la **INCLUSIÓN** de los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica y Perú Compras-Gran Compra, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de obtener la adquisición de diversos bienes, para la ejecución de diversos Proyectos del PER PLAN MERISS.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el SEACE, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Signature]
Jhg. Luis Aragón Graneros
Director Ejecutivo
PER PLAN MERISS

- D. Sistema de Riego.
- D. Administración.
- Logística.
- Asesoría Legal.
- Informática.
- Archivo.





HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 24 FEB 2020

Nº: 348

DOCUMENTO: Informe N°68-2020-PERPM-00

ASUNTO: solicito inclusión de procedimiento de selección al Pac 2020 version tres

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
		07	

INDICACIONES:

- | | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención | 8. Preparar Respuesta | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar | 16. Su Conocimiento |
| 3. Participar en reunión | 10. Por corresponderle | 17. Publicar |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme |
| 5. Devolver Interesado | 12. Formular Contrato | 19. Revisión y Trámite |
| 6. Acción Necesaria | 13. Formular Adenda | 20. Archivar |
| 7. Firma | 14. Formular Resolución D. | 21. Otros |

Observaciones:

Resolución Directal y 013-2020 DE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL
PLAN MERISS



Trabajemos
Integridad

[Signature]
Ing. Luis Aragón Graneros
DIRECTOR GENERAL
www.meriss.gob.pe



"Cusco Capital Histórica del Perú"



INFORME N° 068-2020-GR-CUSCO-PERPM/DA

A : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS
 DIRECTOR EJECUTIVO PER PLAN MERISS

DE : CPC. FERNANDO TENORIO FERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PLAN MERISS

ASUNTO : SOLICITO INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL
 PAC 2020 VERSIÓN TRES

REFERENCIA : INFORME N° 0132-2020-GR-CUSCO/PERPM-DA-R.LOG

FECHA : Cusco, 24 de Enero del 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento en referencia, para hacer de su conocimiento, que el Encargado de Logística solicita la inclusión en una Tercera versión del PAC 2020 de los Procesos de Adquisición que se detalla.

(ADJUDICACION SIMPLIFICADA)

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL S/.
1	Contratación de Perfiles y Planchas para el Proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata – Quiquijana - Urcos	Item	Unidad	94,786.00
2	Contratación para la adquisición de Ferrería para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Rio Versalles entre Santa Elena retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal	Item	Unidad	87,000.00
3	Contratación para la adquisición de equipos menores para el proyecto Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Rio Versalles entre Santa Elena, retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal	Item	Unidad	75,220.00



(SUBASTA INVERSA ELECTRONICA)

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de Combustible (diesel B5-s-50, Gasohol de 90) para el proyecto irrigación Areas Hanocca Taypitunga – Instalación de presas Huanutuyo Suytoccocha y sistema de Riego por aspersión en las comunidades de Hanocca y Taypitunga Distrito Layo Provincia Canas - Cusco	Ítem	Unidad	. 270,000.00
2	Contratación de Combustible (Diesel B5-S-50, Gasohol de 90) para el proyecto Instalación y Mejoramiento del servicio de Agua para Riego en la cuenca del Rio Bermejo Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta Cusco	Ítem	Unidad	93,050.00

PERU COMPRAS – GRAN COMPRA

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación para la adquisición de tubería para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Distrito Cusipata – Quiquijana - Urcos	Ítem	Unidad	.2,416,300.00

De acuerdo a las disposiciones de la Directiva N° 002-2019—OSCE/CD, en el punto 7.6.- DE LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, en su numeral 7.6.1.- indica, El PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de acuerdo con las normas de organización interna de cada Entidad.

Por lo expuesto, SOLICITO A SU DIRECCIÓN LA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL DEL PAC INSTITUCIONAL AÑO FISCAL 2019. se adjunta la Resolución para su Respectiva Firma se Adjunta en 03 ejemplares y 05 folios de antecedentes

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente

 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER (PLAN) MERISS INKA


 CPC. Fernando Tenorio Fernández
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

FTF/igva
 C.C.

➤ Archivo



INFORME N° 0132 - 2020-GR CUSCO/PERPM-DA- R-LOG

SEÑOR : CPC. FERNANDO TENORIO FERMANDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 PLAN MERISS INKA

ASUNTO : SOLICITA INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC
 2020 – V.3

REFERENCIA : Informe N° 009-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA-LOG-PROCESOS

FECHA : Cusco, 24 de febrero del 2020.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS INKA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: **24 FEB 2020**

Hora: **8:43 am** N° **878**

Folios: **05** Firma: *[Firma]*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la inclusión de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2020.

Según establece el Art 06 del Reglamento de Contratación del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones, es así que producto de los requerimiento presentados se ha establecidos nuevos procedimientos de contratación, procesos que deben ser incluidos en el Plan Anual 2020 V.3

La DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" numeral 7.6, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que transcribo:

7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Tomando en cuenta que para convocar un procedimiento de selección, es requisito que este incluido en el PAC, solicito a su despacho se incluya en el Plan Anual 2020 en la Versión 3, los procedimientos descritos en el documento de la referencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

[Firma]
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PER - PLAN MERISS
 CPC. Marco Antonio Chávez Díaz
 RESPONSABLE DE LOGISTICA

Cusco, **24-02-2020**
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Pase a: **Secretaría**

Para:

1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones: **elaborar Infor. a la DE**

CPC. Fernando Tenorio Fermandez
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PROYECTO ESPECIAL REGIONAL "PLAN DE
 MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA"
 PLAN MERISS INKA
OFICINA DE LOGISTICA



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

"Año de la Universalización de la salud"

INFORME N° 009-2020-GR- CUSCO/PERPM/DA-LOG-PROCESOS 29 FEB 2020

A : C.P.C. Marco Antonio Chávez Díaz.
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL PERPM.

DE : Lic. Fredy Condorhuaman Challco.
ESPECIALISTA EN PROCESOS DEL PERPM DE LA OFICINA DE LOGISTICA.

ASUNTO : **INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC 2020- V.3**

FECHA : **Cusco, 19 de Febrero del 2020.**

Mediante el presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitar la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones 2020, según el documento de referencia presentado por el especialista en contrataciones como se detalla:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de Perfiles y planchas para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Dsitrito Cusipata - Quiquijana - Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 94,786.00
2	Contratación para la adquisición de ferreteria para el proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Rio Versalles entre Santa Elena Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal.	Ítem	Unidad	S/. 87,000.00
3	Contratación para la adquisición de equipos menores para el proyecto Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del Rio Versalles entre Santa Elena Retiro del Carmen, Tirijuay, Arenal e Ipal.	Ítem	Unidad	S/. 75,220.00

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación de Combustible (diesel b5-s-50, gasohol de 90) para el proyecto irrigación áreas hanoca yaypitunga - instalación de presas huanutuyo - suytoccocha, y sistema de riego por aspersión en las comunidades de hanocca y taypitunga - distrito layo - provincia canas - cusco.	Ítem	Unidad	S/. 116,400.00
2	Contratación de Combustible (diesel b5-s-50, gasohol de 90) para el proyecto Instalación y Mejoramiento del Servicio de Agua para riego en la cuenca del Rio Bermejo - Colorado, Distrito Limatambo y Mollepata, Provincia de Anta - Cusco.	Ítem	Galón	S/. 93,050.00



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PROYECTO ESPECIAL REGIONAL "PLAN DE
 MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA"
 PLAN MERISS INKA
 OFICINA DE LOGISTICA



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
 Trabajamos
 Integridad

PERU COMPRAS-GRAN COMPRA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	Contratación para la adquisición de tubería para el proyecto Margen Derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba Dsitrito Cusipata - Quiquijana - Urcos.	Ítem	Unidad	S/. 2,416,300.00

2020. Por el cual tenga a bien dar la respectiva autorización a fin de proseguir con el trámite de dicha INCLUSIÓN al PAC

Es cuanto informo para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 PROYECTO ESPECIAL REGIONAL
 PLAN MERISS
 Lic. Fredy Condorhuamán Chalco
 ESPECIALISTA EN PROCESOS

Cusco, 21/02/2020

OFICINA DE LOGISTICA

Pase a: ABG. SSP. EN CONTRATACIONES

Para:

1. Para su atención	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación	<input type="checkbox"/>
2. Devolver al Interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento	<input type="checkbox"/>
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite	<input type="checkbox"/>
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar	<input type="checkbox"/>
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros	<input type="checkbox"/>

Observaciones: PROYECTAR P.O.

CPC Marco Antonio Ch...
 RESPONSABLE